



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

Gastos de operación que no tienen relación con el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM).

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se instrumenten las medidas preventivas a través del área competente para instruir al personal responsable involucrado para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar la recurrencia en el pago erogaciones que no correspondan a gastos para el funcionamiento y que no tengan relación con el objeto para el cual fue creado el ICATCAM, y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 2 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron 32 operaciones de pago por un monto de \$19,370.12 (Son: Diecinueve mil trescientos setenta pesos 12/100 M.N.), que fueron ejercidos en el "Centro de Desarrollo Comunitario Vicente Guerrero" para la adquisición de bienes y servicios con motivo del día del niño, según se detalla en el concepto de las pólizas contables que amparan el gasto ejercido; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 01.

De lo anterior, se determinó que el ICATCAM pagó bienes y servicios que no correspondan a gastos de operación para el funcionamiento y que no tienen relación con el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), como lo marca el artículo 1, del Capítulo I.- Competencia y Organización del Instituto del Reglamento Interior del ICATCAM.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
 Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
 Auditor



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 3 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 01
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 1, del Capítulo I.- Competencia y Organización del Instituto del Reglamento Interior del ICATCAM- El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica propia, autonomía técnico operativa y patrimonio propio y tiene por objeto impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad, proporcionando la mejor calidad y vinculación de dicha capacitación con el sector productivo y las necesidades regional y nacional.

Causa

Inobservancia a la normativa aplicable.
 Deficiencias en el manejo, control, registro y supervisión de los recursos estatales ejercidos por las entidades.

Efecto

Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Fundamento Legal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
 Artículo 1, del Capítulo I.- Competencia y Organización del Instituto del Reglamento Interior del ICATCAM.

CT



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 01
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NÚM. DE PÓLIZA	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE DE PAGO
2711	Vestuario y uniformes	F-178 17082023 Compra de camisas cuello redondo para curso de verano en el CDC Vicente Guerrero. GP Carlos Alberto Ehuan Kumul, Folio Pago: 771	Carlos Alberto Ehuan Kumul	C02109	17/08/2023	\$5,637.60
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	SUPER CAMPECHE SA DE CV	C02146	30/08/2023	\$1,401.43
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Grupo Parisina SA de CV	C02146	30/08/2023	\$1,352.50
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	ABARROTOS BAQUEIRO CACERES SA DE CV	C01138	12/05/2023	\$1,349.32
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C01138	12/05/2023	\$1,294.37
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C02146	30/08/2023	\$1,293.42
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$989.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Grupo Parisina SA de CV	C02146	30/08/2023	\$669.82
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto,	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$659.97



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 01
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

		Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0				
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	SUPER CAMPECHE SA DE CV	C02146	30/08/2023 3	\$596.97
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$586.36
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$584.64
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C02146	30/08/2023 3	\$419.28
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Plásticos y Derivados Sauri SA de CV	C01138	12/05/2023	\$296.07
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	SUPER CAMPECHE SA DE CV	C01138	12/05/2023	\$260.85
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02146	30/08/2023 3	\$242.00
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	ABARROTES BAQUEIRO CACERES SA DE CV	C01138	12/05/2023	\$226.00
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C01138	12/05/2023	\$185.96



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE AUDITORIA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 01
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C01138	12/05/2023	\$183.97
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Casa Santos Lugo SA de CV	C01138	12/05/2023	\$158.20
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	ABARROTES BAQUEIRO CACERES SA DE CV	C01138	12/05/2023	\$156.00
2161	Material de limpieza	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$125.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	Plásticos y Derivados Sauri SA de CV	C02146	30/08/2023	\$115.01
2171	Materiales y útiles de enseñanza	Reembolso de gastos diversos del curso de verano impartido por el CDC Vicente Guerrero del 7 al 11 de Agosto 2023 GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 614 Gasto por Comprobar: 0	SUPER CAMPECHE SA DE CV	C02146	30/08/2023	\$112.99
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Yensse Marlene Ganzo Santini	C01138	12/05/2023	\$111.98
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01138	12/05/2023	\$99.02
2211	Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por motivo de los festivales del día del Niño y la Niña en el CDC Vicente Guerrero y en el Barrio de San Román GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 262 Gasto por Comprobar: 0	ABARROTES BAQUEIRO CACERES SA DE CV	C01138	12/05/2023	\$74.02



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 02
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Erogaciones que contravienen a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se instrumenten las medidas preventivas a través del área competente para instruir al personal responsable involucrado para que en lo sucesivo se reduzcan al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos de Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; y así dar cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino
 Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría

A



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 2 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 02
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron operaciones de pago correspondientes al rubro de Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados por la cantidad de \$2,169,200.00 (Son: Dos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a actualización de elaboración de manuales, realización de auditorías contables, inventario físico de bienes, control y verificación de bitácoras, evaluación de programas presupuestarios, asesoría contable y administrativa, entre otros conceptos; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 02.

Lo anterior, contraviniendo lo establecido en el Artículo 38, fracción III del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan...

Contratación de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones..."

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 3 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 02
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 38, fracción III del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan..."

Contratación de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones..."

Causa

Incumplimiento a las disposiciones Normativas que regulan las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 4 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 02
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

<p>Efecto</p> <p>Incertidumbre en el proceso de la aplicación de los recursos.</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche. Artículo 38 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.</p>	
---	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 02
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

DESCRIPCIÓN PARTIDA ESPECÍFICA	Concepto	Proveedor	Número de póliza	Fecha de póliza	Monto del pago
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-776 210423 Primer pago por la elaboración del manual de procedimientos y elaboración de reformas, GP MAVIC CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DE LA PENINSULA S DE RL DE CV, Folio Pago: 235	MAVIC CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DE LA PENINSULA S DE RL DE CV	C00773	21/04/2023	\$290,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-B915 Segundo pago por la elaboración de manual de procedimientos y elaboración de reformas, modifi. GP MAVIC CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DE LA PENINSULA S DE RL DE CV, Folio Pago: 757	MAVIC CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DE LA PENINSULA S DE RL DE CV	C02082	17/08/2023	\$290,000.00
Sub Total MAVIC CONSULTORIA Y ADMINISTRACION DE LA PENINSULA S DE RL DE CV					\$580,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-232 180523 Pago por auditoría contable y administrativa del ejercicio presupuestal y fiscal 2022 y. GP Comercializadora Camsurs SA de CV, Folio Pago: 369	Comercializadora Camsurs SA de CV	C01117 *	19/05/2023	\$261,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-A5744 25/09/2023 Saldo por la auditoría contable y administrativa del ejercicio presupuestal y fis. GP Comercializadora Camsurs SA de CV, Folio Pago: 894	Comercializadora Camsurs SA de CV	C02417	25/09/2023	\$261,000.00
Sub total Comercializadora Camsurs SA de CV					\$522,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-541 230323 Primer pago por levantamiento físico de inventarios de los bienes del ICATCAM. GP PDM INDUSTRIAS SA DE CV, Folio Pago: 394	PDM INDUSTRIAS SA DE CV	C01174	24/05/2023	\$261,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-1231 Pago de finiquito por levantamiento físico de inventario de bienes inmuebles. GP PDM INDUSTRIAS SA DE CV, Folio Pago: 1136	PDM INDUSTRIAS SA DE CV	C02982	27/11/2023	\$261,000.00
Sub total PDM INDUSTRIAS SA DE CV					\$522,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-A394 311023 Asesoría en proceso administrativo de control y verificación de bitácoras de combustible. GP Corina Guadalupe Viana Núñez, Folio Pago: 1042	Corina Guadalupe Viana Núñez	C02777	31/10/2023	\$81,200.00
Sub total Corina Guadalupe Viana Núñez					\$81,200.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	F-2076 Realización de evaluación del Programa Presupuestario 014 Programa Media Superior y Superior. GP DIAZ CMC SAS DE CV, Folio Pago: 1223	DIAZ CMC SAS DE CV	C03180	13/12/2023	\$58,000.00
Sub total DIAZ CMC SAS DE CV					\$58,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad,	F-383 040423 Asesoría contable y administrativa mes de marzo 2023 Solicitado por la dirección admini. GP PDM INDUSTRIAS SA DE CV, Folio Pago: 233	PDM INDUSTRIAS SA DE CV	C00771	05/04/2023	\$40,600.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 1 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 03
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Erogaciones que contravienen a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se instrumenten las medidas preventivas a través del área competente para instruir al personal responsable involucrado para que en lo sucesivo se reduzcan al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos de Productos alimenticios para personas; y así dar cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría

ct



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 2 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 03
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron 225 operaciones de pago correspondientes al rubro de Productos alimenticios para personas, por la cantidad de \$491,390.69 (Son: Cuatrocientos noventa y un mil trescientos noventa pesos 69/100 M.N.), que corresponden a servicio de alimentos por reuniones ordinarias, reuniones de trabajo, firma de convenios, por trabajos extraordinarios del personal, entre otros conceptos; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 03.

Lo anterior, contraviniendo lo establecido en el Artículo 38, fracción VI del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan...

Alimentación del personal de la Administración Pública Estatal..."

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia,

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de
Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor

31



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 3 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 03
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 38, fracción VI del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan..."

Alimentación del personal de la Administración Pública Estatal..."

Causa

Incumplimiento a las disposiciones Normativas que regulan las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

Efecto

Incertidumbre en el proceso de la aplicación de los recursos.

Fundamento Legal

↗



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 4 de 4
Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
No. observación: 03
Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
Artículo 38 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

5



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

DESCRIPCIÓN PARTIDA ESPECÍFICA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NÚM. DE PÓLIZA	FECHA DE PÓLIZA	IMPORTE DE PAGO
2211 Productos alimenticios para personas	F-284 260723 Servicio de alimentos por la 2da reunión ordinaria del espacio común de la educación m. GP Ervey Guzmán Villajuana, Folio Pago: 671	Ervey Guzmán Villajuana	C01876	09/08/2023	\$65,424.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-4569 Consumo de alimentos para dirección general a instructoras y encargadas del Centro de Desarro. GP Operadora Restaurantera Tío Fito SA de CV, Folio Pago: 1088	Operadora Restaurantera Tío Fito SA de CV	C02912	15/11/2023	\$17,270.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-F9EF 091123 Consumo de alimentos para personal por motivo de reconocimiento por participación. GP GRUPO ODIBRIIZ SA DE CV, Folio Pago: 1079	GRUPO ODIBRIIZ SA DE CV	C02853	14/11/2023	\$10,859.90
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por consumo de alimentos de reunión de trabajo con directores y encargados de planteles y acciones móviles del día 13 de dic GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 914 Gasto por Comprobar: 0	Magaly Concepción Vázquez Uribe	C03171	13/12/2023	\$10,745.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-2605 260223 Servicio de consumo de alimentos por reunión informativa de las especialidades. GP África del Pilar Zetina Reyes, Folio Pago: 81	África del Pilar Zetina Reyes	C00248	03/02/2023	\$7,245.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-1521 240223 Consumo de alimentos por reunión de directores y jefe de área y por curso de archivista. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 126	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00370	14/03/2023	\$7,066.72
2211 Productos alimenticios para personas	F-1556 020623 Servicio de alimentos por firma de convenio por colaboración con el tecnológico superi. GP Show & Craft Eventos, Folio Pago: 551	Show & Craft Eventos	C01566	02/06/2023	\$6,960.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-8E08 100223 Servicio de alimentos del 100123 por curso de normatividad vigente del sistema insituc. GP Luis del Ángel Vázquez León, Folio Pago: 79	Luis del Ángel Vázquez León	C00246	23/02/2023	\$6,138.72
2211 Productos alimenticios para personas	F-9286 Consumo de alimentos para el día 13 de diciembre por motivo de la posada con instructores del. GP Sagrario de Jesús Ávila Pinto, Folio Pago: 1219	Sagrario de Jesús Ávila Pinto	C03170	13/12/2023	\$5,759.67
2211 Productos alimenticios para personas	F-9286 Consumo de alimentos para el día 13 de diciembre por motivo de la posada con instructores del. GP Sagrario de Jesús Ávila Pinto, Folio Pago: 1219	Sagrario de Jesús Ávila Pinto	C03170	13/12/2023	\$5,550.33
2211 Productos alimenticios para personas	F-9358 251023 Compra de coffe break para cursos, Reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1004	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02670	19/10/2023	\$5,100.06
2211 Productos alimenticios para personas	F-A 2041 16023 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios de personal administrativo. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 1018	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C02749	25/10/2023	\$4,659.72
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos de insumos y material por evento del "24 Aniversario" del Plantel Candelaria GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 66 Gasto por Comprobar: 0	Eduardo Salas Cruz	C00375	10/03/2023	\$4,500.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	F-1518 240223 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de planeación, contable. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 123	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00367	14/03/2023	\$4,265.32
2211 Productos alimenticios para personas	Compra de insumos para coffee break para los cursos, reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1246	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03247	15/12/2023	\$4,080.07
2211 Productos alimenticios para personas	F-1519 240223 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de Comunicación social, GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 128	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00372	14/03/2023	\$3,905.72
2211 Productos alimenticios para personas	F-1520 240223 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de DG, comunicación Soc. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 127	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00371	14/03/2023	\$3,684.16
2211 Productos alimenticios para personas	F-4AAE 170123 Consumo de alimentos al personal que participo en el servicio comunitario en Seybaplaya. GP Luis del Ángel Vázquez León, Folio Pago: 73	Luis del Ángel Vázquez León	C00238	28/02/2023	\$3,591.36
2211 Productos alimenticios para personas	F-FC0D Servicio de comida para personal de apoyo y participantes en el 7to concurso estatal de Altar. GP Luis del Ángel Vázquez León, Folio Pago: 1060	Luis del Ángel Vázquez León	C02829	06/11/2023	\$3,480.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-9358 251023 Compra de coffe break para cursos, Reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1004	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02670	19/10/2023	\$3,400.08
2211 Productos alimenticios para personas	Compra de insumos para coffee break para los cursos, reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1246	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03247	15/12/2023	\$3,399.99
2211 Productos alimenticios para personas	F-9358 251023 Compra de coffe break para cursos, Reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1004	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02670	19/10/2023	\$3,150.10
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales correspondiente al pago del 010923. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 918	Gabriel Correa Luna	C02514	13/10/2023	\$3,100.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-1520 240223 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de DG, comunicación Soc. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 127	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00371	14/03/2023	\$2,906.96
2211 Productos alimenticios para personas	F-A1458 090123 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios de planeación, contabilidad y rec m. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 112	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00355	08/03/2023	\$2,890.72
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de fondo revolvente de Dirección Administrativa correspondiente al mes de marzo 2023. GP Ivonne León López, Folio Pago: 262	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C00850	02/04/2023	\$2,827.96
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López, Folio Pago: 427	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C01297	08/06/2023	\$2,721.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-1683 060523 Consumo de alimentos de personal administrativo por trabajos extraordinarios. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 326	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C01024	19/05/2023	\$2,614.64



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	F-1740 040523 Consumo de alimentos para personal de apoyo en el evento del día del niño que ser rali. GP Grupo Raivel Operadora de servicios múltiples integrales s de rl de cv , Folio Pago: 308	Grupo Raivel Operadora de servicios múltiples integrales s de rl de cv	C01006	19/05/2023	\$2,563.60
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 914	Pánfilo Gutiérrez Melchor	C02485	27/09/2023	\$2,453.44
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 300	Gonzalo Antonio Pool Núñez	C00997	03/05/2023	\$2,355.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente Plantel Escárcega. GP María Fernanda Parra Pérez, Folio Pago: 1076	CCP Santa Isabel	C02850	09/11/2023	\$2,320.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-A 2041 16023 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios de personal administrativo. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 1018	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C02749	25/10/2023	\$2,210.96
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Ana María Santini Pech	C01191	29/05/2023	\$2,204.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 914	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C02485	27/09/2023	\$2,171.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C02787	25/10/2023	\$2,154.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 115	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00359	02/03/2023	\$2,093.94
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Ana María Santini Pech	C01191	29/05/2023	\$2,064.80
2211 Productos alimenticios para personas	F-1547 100323 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de Rec Materiales Compu. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 124	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00368	21/03/2023	\$2,041.02
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 796	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02159	30/08/2023	\$2,016.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 532	Ana María Santini Pech	C01513	26/06/2023	\$2,001.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos del plantel por evento del día de las madres llevado a cabo el 12 de mayo GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 455 Gasto por Comprobar: 0	Gonzalo Antonio Pool Núñez	C01569	01/06/2023	\$2,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos del plantel por evento del día de las madres llevado a cabo el 12 de mayo GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 455 Gasto por Comprobar: 0	Gonzalo Antonio Pool Núñez	C01569	01/06/2023	\$2,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Recursos Materiales del periodo Febrero-marzo 2023. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 261	Alejandro Antonio Calan Couch	C00836	04/04/2023	\$1,999.84
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Show & Craft Eventos	C00360	03/03/2023	\$1,998.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de Dirección Administrativa por diversos gastos Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 950 Gasto por Comprobar: 0	Operadora TRH Mérida	C03288	29/12/2023	\$1,998.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Show & Craft Eventos	C00360	03/03/2023	\$1,995.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 427	Ana María Santini Pech	C01297	08/06/2023	\$1,995.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 846	Mario Puga Tun	C02328	20/09/2023	\$1,983.60
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 427	Ana María Santini Pech	C01297	08/06/2023	\$1,972.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 532	Armando Escamilla Santin	C01513	26/06/2023	\$1,972.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Show & Craft Eventos	C00360	03/03/2023	\$1,970.84
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$1,969.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$1,969.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$1,969.99
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE DIRECCION GENERAL DEL EJERCICIO 2023. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1264	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03284	28/12/2023	\$1,969.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$1,969.97
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Show & Craft Eventos	C00360	03/03/2023	\$1,960.40
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,941.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por servicio comunitario del 8 de agosto en el poblado de Pachuitz y reunión de trabajo del 11 de agosto en AM Dzibalchen GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 596 Gasto por Comprobar: 0	Mario Puga Tun	C02059	17/08/2023	\$1,937.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 846	Mario Puga Tun	C02328	20/09/2023	\$1,937.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,926.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Acción Móvil Hecelchakán. GP Elmer Collí Brito, Folio Pago: 1109	Ana Luisa Castillo López	C02944	17/11/2023	\$1,920.66
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 915	Josué González Jiménez	C02511	05/10/2023	\$1,920.38
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López, Folio Pago: 427	Ana María Santini Pech	C01297	08/06/2023	\$1,914.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López, Folio Pago: 532	Ana María Santini Pech	C01513	26/06/2023	\$1,914.00
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente correspondiente a AM Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno, Folio Pago: 1142	Sergio Roberto Balam Coba	C03011	30/11/2023	\$1,867.60
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc, Folio Pago: 737	Mario Puga Tun	C02058	17/08/2023	\$1,832.80
2211 Productos alimenticios para personas	F-1683 060523 Consumo de alimentos de personal administrativo por trabajos extraordinarios. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 326	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C01024	19/05/2023	\$1,827.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz, Folio Pago: 116	INGRID ALEJANDRA MARTINEZ CORDOVA	C00360	03/03/2023	\$1,824.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente al Plantel Champotón. GP Eréndira Cardozo Rivero, Folio Pago: 797	Luis Alfredo Pérez Haydar	C02170	30/08/2023	\$1,820.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos de insumos y material por evento del "24 Aniversario" del Plantel Candelaria GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 66 Gasto por Comprobar: 0	Eduardo Salas Cruz	C00375	10/03/2023	\$1,818.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 915	El Mirador Aguadeño	C02511	05/10/2023	\$1,800.32
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz, Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,768.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Tenabo. GP Guadalupe del Carmen Ávila Molina, Folio Pago: 503	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C01452	13/06/2023	\$1,760.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás, Folio Pago: 1064	JUANA GARCIA CEJA	C02837	09/11/2023	\$1,750.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Calkiní. GP Minelia Noemí Cahum Cahum, Folio Pago: 397	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01183	29/05/2023	\$1,741.50
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Escárcega. GP María Fernanda Parra Pérez, Folio Pago: 414	Marilyn Esmeralda Miranda Silva	C01207	30/05/2023	\$1,740.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 1080	Araceli Zacarías Narváez	C02854	10/11/2023	\$1,740.00
2211 Productos alimenticios para personas	Compra de insumos para coffee break para los cursos, reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03247	15/12/2023	\$1,734.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

	Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1246				
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de la AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 584	Mario Puga Tun	C01737	25/07/2023	\$1,728.40
2211 Productos alimenticios para personas	F-1741 040523 Consumo de alimentos para personal de apoyo en el evento del día del niño que ser rali. GP Grupo Raivel Operadora de servicios múltiples integrales s de rl de cv , Folio Pago: 307	Grupo Raivel Operadora de servicios múltiples integrales s de rl de cv	C01005	19/05/2023	\$1,705.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de fondo revolvente correspondiente a Recursos materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 429	Manuel Franco Luna	C01306	05/06/2023	\$1,700.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 917	Mario Puga Tun	C02513	04/10/2023	\$1,670.40
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente. GP Minelia Noemí Cahum Cahum, Folio Pago: 440	Embotelladoras Bepensa	C01345	15/06/2023	\$1,653.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 427	Ana María Santini Pech	C01297	08/06/2023	\$1,624.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente al CAC DZITBALCHE. GP Marcelo Casanova Huchín , Folio Pago: 438	María Judith Dzul Mas	C01341	15/06/2023	\$1,624.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 764	Armando Escamilla Santin	C02089	10/08/2023	\$1,624.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Calkiní. GP Minelia Noemí Cahum Cahum, Folio Pago: 397	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01183	29/05/2023	\$1,618.41
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,617.48
2211 Productos alimenticios para personas	Reclasificación de momentos contables de la póliza C01191 29/05/2023 de la cta presupuestal 25A a la 15A	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	D00647	01/06/2023	\$1,610.01
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de fondo revolvente de Plantel Calkiní. GP Minelia Noemí Cahum Cahum, Folio Pago: 1015	MARTIN RAMON AGUILAR BERZUNZA	C02718	31/10/2023	\$1,610.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 115	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00359	02/03/2023	\$1,606.94
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 643	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01823	17/07/2023	\$1,603.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del periodo 1 al 30 de Marzo del Plantel Champotón. GP Jorge Amado Cahuich Yam, Folio Pago: 259	Luis Alfredo Pérez Haydar	C00801	21/04/2023	\$1,600.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de la AM Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 400	Rosa del Carmen Moreno Zavala	C01186	29/05/2023	\$1,600.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 1065	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02838	09/11/2023	\$1,596.10



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 643	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01823	17/07/2023	\$1,595.85
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Acción Móvil Hecelchakán. GP Elmer Collí Brito, Folio Pago: 1109	Ana Luisa Castillo López	C02944	17/11/2023	\$1,569.50
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de fondo revolvente de Dirección Administrativa correspondiente al mes de Marzo 2023. GP Ivonne León López , Folio Pago: 262	María José García Narváez	C00850	02/04/2023	\$1,550.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 643	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01823	17/07/2023	\$1,524.00
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente de AM Tenabo del ejercicio 2023. GP Guadalupe del Carmen Avila Molina , Folio Pago: 1143	Aida Lucely Pacheco Uc	C03013	30/11/2023	\$1,519.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 915	Sanchez Contreras Everardo	C02511	05/10/2023	\$1,516.33
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente correspondiente al Plantel Champotón. GP Jorge Amado Cahuich Yam, Folio Pago: 585	Guillermo Urieta Zamudio	C01738	20/07/2023	\$1,512.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-1519 240223 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de Comunicación social. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 128	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00372	14/03/2023	\$1,508.00
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DEL EJERCICIO 2023 RECURSOS MATERIALES. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 1218	Yair Everardo Chavez Meza	C03169	14/12/2023	\$1,504.21
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente correspondiente al Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chavez, Folio Pago: 1167	El Mirador Aguadeño	C03054	30/11/2023	\$1,500.46
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Angel Antonio Alejo Nicolas , Folio Pago: 721	JUANA GARCIA CEJA	C02012	14/08/2023	\$1,500.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente al Plantel Escárcega. GP María Fernanda Parra Pérez, Folio Pago: 724	Alejandro Avilez Barajas	C02017	14/08/2023	\$1,500.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 738	Jesús Emiliano Chi Chan	C02061	17/08/2023	\$1,500.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente AM Seybaplaya. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 847	Sergio Roberto Balam Coba	C02329	20/09/2023	\$1,490.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 427	María Lucia Aguilar Herrera	C01297	08/06/2023	\$1,490.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 548	Carlos Josué Ruelas Caamal	C01563	09/06/2023	\$1,475.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Armando Escamilla Santin	C00800	18/04/2023	\$1,458.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Armando Escamilla Santin	C00800	18/04/2023	\$1,458.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024**

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Armando Escamilla Santin	C00800	18/04/2023	\$1,458.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Sonia Lorena Che Ake	C00800	18/04/2023	\$1,450.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de la AM Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 400	María Eugenia Pichardo Rivas	C01186	29/05/2023	\$1,450.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente AM Seybaplaya. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 847	Sergio Roberto Balam Coba	C02329	20/09/2023	\$1,449.42
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Hecelchakán. GP Elmer Collí Brito, Folio Pago: 502	Xilonen Frida Manuela Uc	C01451	15/06/2023	\$1,440.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Magaly Concepción Vázquez Uribe	C00360	03/03/2023	\$1,400.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Eduardo Alfonso del Carmen Murillo Cambranis	C01191	29/05/2023	\$1,399.99
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2023. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1247	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03250	19/12/2023	\$1,380.58
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Operadora TRH Mérida SA de CV	C02787	25/10/2023	\$1,370.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de Dirección Administrativa por diversos gastos Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 950 Gasto por Comprobar: 0	Isidro Herrera Anaal	C03288	29/12/2023	\$1,370.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Restaurantes Toks S.A. de C.V.	C02787	25/10/2023	\$1,365.00
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2023. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1247	Intellitel SA de CV	C03250	19/12/2023	\$1,364.97
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 737	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02058	17/08/2023	\$1,359.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente del Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 293	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00927	09/05/2023	\$1,351.05
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 546	JUANA GARCIA CEJA	C01559	30/06/2023	\$1,347.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 546	JUANA GARCIA CEJA	C01559	30/06/2023	\$1,347.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente AM Seybaplaya. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 847	Sergio Roberto Balam Coba	C02329	20/09/2023	\$1,340.80
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 670	Omar Enrique Rosado Ruelas	C01874	09/08/2023	\$1,340.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024**

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 825	Sanchez Contreras Everardo	C02245	07/09/2023	\$1,314.15
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2023. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1247	Home Depot Mexico S De RI De Cv	C03250	19/12/2023	\$1,314.01
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 548	Proveedora del Panadero SA de CV	C01563	09/06/2023	\$1,305.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 738	Jesus Emiliano Chi Chan	C02061	17/08/2023	\$1,300.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 643	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01823	17/07/2023	\$1,293.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 825	Alejandra Heredia Herrera	C02245	07/09/2023	\$1,292.99
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos por trabajos extraordinarios GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 949 Gasto por Comprobar: 0	Yair Everardo Chávez Meza	C03282	29/12/2023	\$1,278.44
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE CORRESPONDIENTE AL PLANTEL CANDELARIA POR EJERCICIO 2023. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 1168	JUANA GARCIA CEJA	C03055	30/11/2023	\$1,275.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-9358 251023 Compra de coffe break para cursos, Reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1004	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02670	19/10/2023	\$1,274.96
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvnete del Plantel Carmen. GP Manuel de Atocha Novelo Chávez, Folio Pago: 293	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00927	09/05/2023	\$1,261.01
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Calkini. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 736	Maria Judith Dzul Mas	C02029	14/08/2023	\$1,252.10
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Acción Móvil Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 439	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01342	15/06/2023	\$1,251.69
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 617	Carlos David Yocupicio Campos	C01786	25/07/2023	\$1,251.28
2211 Productos alimenticios para personas	Compra de insumos para coffee break para los cursos, reuniones y eventos del icatcam. GP Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V., Folio Pago: 1246	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03247	15/12/2023	\$1,245.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,244.03
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos del plantel por evento del día de las madres llevado a cabo el 12 de mayo GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 455 Gasto por Comprobar: 0	Gonzalo Antonio Pool Nuñez	C01569	01/06/2023	\$1,244.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Eduardo Alfonso del Carmen Murillo Cambranis	C03185	01/12/2023	\$1,239.99



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	F-1547 100323 Consumo de alimentos por trabajos extraordinarios del personal de Rec Materiales Compu. GP La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV, Folio Pago: 124	La Pagoda Gastronomía y Eventos SA de CV	C00368	21/03/2023	\$1,230.18
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	INGRID ALEJANDRA MARTINEZ CORDOVA	C03185	01/12/2023	\$1,220.00
2211 Productos alimenticios para personas	F-BA22 131223 Consumo de alimentos para el personal del Plante Calkiní que asistieron a la inauguración. GP Juan Pérez Ávila, Folio Pago: 1233	Juan Pérez Avila	C03205	15/12/2023	\$1,218.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 721	Corporacion Sanchez SA de CV	C02012	14/08/2023	\$1,204.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de fondo revolvente de Dirección Administrativa correspondiente al mes de marzo 2023. GP Ivonne León López , Folio Pago: 262	Maria jose Garcia Narvaez	C00850	02/04/2023	\$1,200.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 297	Cooperativa de Bienes y Servicios Turisticos Iguana Cabañas	C00939	03/05/2023	\$1,200.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 721	JUANA GARCIA CEJA	C02012	14/08/2023	\$1,200.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de CAC Dzitbalche. GP Marcelo Casanova Huchín , Folio Pago: 845	María Judith Dzul Mas	C02327	20/09/2023	\$1,197.70
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Tenabo. GP Guadalupe del Carmen Ávila Molina , Folio Pago: 503	Miguel Ángel Garcia Uc	C01452	13/06/2023	\$1,193.64
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE PLANTEL XPUJIL CIERRE EJERCICIO 2023. GP Maricel Flores Rivera , Folio Pago: 1146	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03018	30/11/2023	\$1,192.53
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 827	Manuel Franco Luna	C02247	01/09/2023	\$1,190.00
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de diversos gastos realizados GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 932 Gasto por Comprobar: 0	Manuel Franco Luna	C03201	15/12/2023	\$1,190.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$1,183.01
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente de AM Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 1139	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03008	28/11/2023	\$1,175.73
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00800	18/04/2023	\$1,169.94
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 297	Cooperativa de Bienes y Servicios Turisticos Iguana Cabañas	C00939	03/05/2023	\$1,160.00
2211 Productos alimenticios para personas	Cierre de Fondo Revolvente correspondiente a AM Dzitbalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 1142	Sergio Roberto Balam Coba	C03011	30/11/2023	\$1,160.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a AM Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 794	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02155	30/08/2023	\$1,157.03



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C02787	25/10/2023	\$1,154.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01191	29/05/2023	\$1,150.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Operadora TRH Merida SA de CV	C02787	25/10/2023	\$1,147.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales correspondiente al pago del 010923. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 918	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02514	13/10/2023	\$1,144.99
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Calkiní. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 397	Maria Judith Dzul Mas	C01183	29/05/2023	\$1,136.80
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 1080	Araceli Zacarias Narvaez	C02854	10/11/2023	\$1,131.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 532	Ana Maria Santini Pech	C01513	26/06/2023	\$1,115.92
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE PLANTEL XPUJIL CIERRE EJERCICIO 2023. GP Maricel Flores Rivera , Folio Pago: 1146	Alejandro Hernandez Cordova	C03018	30/11/2023	\$1,112.50
2211 Productos alimenticios para personas	CIERRE DE FONDO REVOLVENTE DE PLANTEL XPUJIL CIERRE EJERCICIO 2023. GP Maricel Flores Rivera , Folio Pago: 1146	Alejandro Hernandez Cordova	C03018	30/11/2023	\$1,112.50
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Dzibalchen. GP Delmy del Rocío Novelo Moreno , Folio Pago: 617	Carlos David Yocupicio Campos	C01786	25/07/2023	\$1,107.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de CAC Dzibalche, Adoralida Patrón. GP Marcelo Casanova Huchín , Folio Pago: 920	Maria Judith Dzul Mas	C02537	12/10/2023	\$1,096.20
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Magaly Concepción Vazquez Uribe	C01191	29/05/2023	\$1,095.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 1012	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02708	21/10/2023	\$1,091.40
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a AM Tenabo. GP Guadalupe del Carmen Ávila Molina , Folio Pago: 739	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02064	23/08/2023	\$1,083.06
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Inmobiliaria Paseo De La reforma SA De CV	C00800	18/04/2023	\$1,075.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a AM Tenabo. GP Guadalupe del Carmen Ávila Molina , Folio Pago: 739	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02064	23/08/2023	\$1,074.86
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 116	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00360	03/03/2023	\$1,074.67
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 413	Mario Puga Tun	C01206	29/05/2023	\$1,067.20



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,062.41
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente Plantel Escárcega. GP María Fernanda Parra Pérez, Folio Pago: 1076	Suemy Novelo López	C02850	09/11/2023	\$1,061.40
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 643	INGRID ALEJANDRA MARTINEZ CORDOVA	C01823	17/07/2023	\$1,060.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 548	Sergio Luis Damas Guzmán	C01563	09/06/2023	\$1,044.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 548	Sergio Luis Damas Guzmán	C01563	09/06/2023	\$1,044.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Recursos Materiales del periodo Febrero-Marzo 2023. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 261	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00836	04/04/2023	\$1,043.45
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente a Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 1012	Manuel Franco Luna	C02708	21/10/2023	\$1,020.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Candelaria. GP Miguel Ángel Antonio Alejo Nicolás , Folio Pago: 1064	Corporacion Sanchez SA de CV	C02837	09/11/2023	\$1,017.68
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Dzibalchen. GP Delmy del Roció Novelo Moreno , Folio Pago: 393	Proveedora del Panadero SA de CV	C01173	29/05/2023	\$1,011.64
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 893	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C02413	20/09/2023	\$1,008.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Hechelchakan. GP Elmer Colli Brito, Folio Pago: 502	Ana María Santini Pech	C01451	15/06/2023	\$1,001.08
2211 Productos alimenticios para personas	Reembolso de gastos de insumos y material por evento del "24 Aniversario" del Plantel Candelaria GP Recuperación de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 66 Gasto por Comprobar: 0	Grissel Villalobos Romero	C00375	10/03/2023	\$1,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Calkiní. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 397	MARTIN RAMON AGUILAR BERZUNZA	C01183	29/05/2023	\$1,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Hecechakan. GP Elmer Colli Brito, Folio Pago: 916	Alejandro Antonio Calan Couch	C02512	04/10/2023	\$1,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 532	Jorge Alberto Medina Aceves	C01513	26/06/2023	\$998.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobacion de Fondo Revolvente. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 440	Maria Judith Dzul Mas	C01345	15/06/2023	\$997.53
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobacion de Fondo Revolvente de Direccion Administrativa. GP Ivonne Leon Lopez , Folio Pago: 642	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C01821	27/07/2023	\$996.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente correspondiente a Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 115	Copizza S de RL de CV	C00359	02/03/2023	\$990.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 03
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 413	Aquamigo SA de CV	C01206	29/05/2023	\$990.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 796	Copizza S de RL de CV	C02159	30/08/2023	\$990.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 1224	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C03185	01/12/2023	\$990.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 1045	Alimentos Brasileños del Sureste SA de CV	C02787	25/10/2023	\$984.02
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 297	Jorge Alberto Medina Aceves	C00939	03/05/2023	\$980.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Plantel Champotón. GP Eréndira Cardozo Rivero, Folio Pago: 919	Guillermo Urieta Zamudio	C02535	12/10/2023	\$966.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente del Plantel Calkiní. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 826	MARTIN RAMON AGUILAR BERZUNZA	C02246	07/09/2023	\$960.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Recursos Materiales. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 670	Provedora del Panadero SA de CV	C01874	09/08/2023	\$959.97
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo revolvente del PLantel Calkiní. GP Minelia Noemi Cahum Cahum, Folio Pago: 587	MARTIN RAMON AGUILAR BERZUNZA	C01740	14/07/2023	\$955.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 258	Sonia Lorena Che Ake	C00800	18/04/2023	\$950.01
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 532	Restaurante el langostino S de RL de CV	C01513	26/06/2023	\$950.01
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección Administrativa. GP Ivonne León López , Folio Pago: 297	Cooperativa de Bienes y Servicios Turísticos Iguana Cabañas	C00939	03/05/2023	\$950.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente al mes de Marzo de la Acción Móvil Palizada. GP Ana Joaquina Chan López , Folio Pago: 231	Tiendas Chedraui S.A. De C.V.	C00751	21/04/2023	\$946.32
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación del Fondo Revolvente de Recursos Materiales del periodo Febrero-Marzo 2023. GP Baldomero Gabriel Cahun Cahun, Folio Pago: 261	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C00836	04/04/2023	\$946.28
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchín Tuz , Folio Pago: 405	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01191	29/05/2023	\$944.97
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de la AM Seybaplaya. GP Sugeyli de los Milagros Chuc Uc , Folio Pago: 555	Mario Puga Tun	C01661	07/07/2023	\$928.00
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente de Dirección General. GP Juan Pedro Huchin Tuz , Folio Pago: 643	Nueva Wal Mart de México, S. De R.L. De C.V.	C01823	17/07/2023	\$920.03
2211 Productos alimenticios para personas	Comprobación de Fondo Revolvente correspondiente al Plantel Escárcega. GP María Fernanda Parra Pérez, Folio Pago: 553	Francisco Cano Montañez	C01659	12/07/2023	\$920.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 1 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 04
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Demora en el trámite de baja de siete bienes de activo fijo

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), realizar las acciones necesarias a fin de que la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales lleve a cabo la baja y destino final de los siete bienes determinados en mal estado; en los términos autorizados por la Junta de Gobierno del ICATCAM.

Así también, instruir por escrito a quien corresponda, para que en lo sucesivo la baja y destino final de bienes muebles se realice en tiempo y forma como lo establece la normativa aplicable en la materia, y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / 08 / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino
Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 2 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 04
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), y con base en la inspección física realizada a las unidades vehiculares y motocicletas que integran la plantilla vehicular proporcionada por el ICATCAM; procedimiento requerido mediante oficio número SC/DGAG/DAF//0351/2024/RI03 de fecha 15 de julio de 2024; se constató que siete de ellos se encuentran en mal estado, por lo que, en la primera sesión del ejercicio fiscal 2024, la Junta de Gobierno del ICTACAM aprobó su baja y destino final de los vehículos inservibles; sin embargo, no se presentó avance de dicho proceso. Estos vehículos representan una carga presupuestal para el Estado por tener que cubrir los pagos de impuestos correspondientes, y que se detallan en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 04.

En virtud de lo señalado, el Jefe de Departamento de Recursos Materiales incumplió con lo establecido en la función del **Manual de Organización del ICATCAM**, que a la letra señala:

"Objetivo: Desarrollar las actividades inherentes a la administración de los recursos materiales y servicios generales del instituto..."

Funciones:

...

15.- Emitir previo acuerdo con la Dirección de Administración, los lineamientos para el control vehicular propiedad del instituto, a fin de optimizar su utilización.

16.- Coordinar y tramitar los requerimientos... de bienes muebles...

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor

α



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 3 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 04
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Así también, se incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Causa

Falta de supervisión en el trámite de baja de bienes muebles autorizados por la Junta de Gobierno del ICATCAM.

Efecto

Probable daño patrimonial al ejercer recursos públicos innecesarios.
 Probable responsabilidad administrativa.

α



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 4 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 04
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

<p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche. Manual de Organización del ICATCAM. Funciones de la Jefatura de Departamento de Recursos Materiales.</p>	
--	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 1 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 05
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Erogaciones que contravienen a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se instrumenten las medidas preventivas a través del área competente para instruir al personal responsable involucrado para que en lo sucesivo se reduzcan al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos de Gastos de orden social y cultural; y así dar cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

Así también, en lo sucesivos ejercicios presupuestales, tenga a bien observar puntualmente las disposiciones normativas contenidas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios, en específico al otorgamiento de regalos, obsequios o prebendas con cargo al erario; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino
Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 2 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 05
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron 7 operaciones de pago con cargo a la partida 3821 "Gastos de Orden Social y Cultural", por la cantidad de \$140,412.20 (Son: Ciento cuarenta mil cuatrocientos doce pesos 20/100 M.N.), que corresponden a compra de obsequios, Compra de kit de regalos, kits navideños y agendas, entre otros conceptos; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 05.

Lo anterior, contraviniendo lo establecido en el Artículo 38, fracción I del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan...

Gastos de ceremonial y de orden social..."

Así también, contraviene a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios en su artículo 39, publicada el día 29 de diciembre de 2023 y entró en vigor al siguiente día de su publicación.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de
Campeche


L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
Director de Auditoría Financiera


Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor

5



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 3 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 05
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 38, fracción I del CAPÍTULO III.- De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023: "Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan...

Gastos de ceremonial y de orden social..."

Artículo 38 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios. - Los servidores públicos no podrán otorgar por ningún motivo regalos, obsequios o prebendas con cargo al erario.

Causa

Incumplimiento a las disposiciones Normativas que regulan las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 4 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 05
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

<p>Efecto</p> <p>Incertidumbre en el proceso de la aplicación de los recursos.</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche. Artículo 38 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche. Artículo 38 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios.</p>	
--	--

et



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 06
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: **\$80,237.68**



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Pago de acciones de servicios de capacitación sin contar con documentación suficiente para evidenciar y justificar los servicios realizados.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Correctiva

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), deberá proporcionar a este Órgano Estatal de Control toda la información y documentación que sirva de evidencia y justificación de los diversos cursos de capacitación contratados.

De no atender lo anterior, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) deberá realizar el reintegro del monto observado más los rendimientos financieros generados desde el momento del incumplimiento hasta su reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, promoverá el inicio de la etapa de investigación para determinar las Probables Responsabilidades Administrativas a que haya lugar.

Recomendación Preventiva

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), deberá analizar las causas por las cuales se originó la presente observación y con base al resultado de ese análisis se instrumenten las medidas preventivas a través del área competente, se deberá instruir al personal responsable involucrado en la presente recomendación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia, y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

ci



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 2 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 06
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: \$80,237.68



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron operaciones de pago correspondientes al rubro de Servicios de capacitación a servidores públicos, por la cantidad de \$80,237.68 (Son: Ochenta mil doscientos treinta y siete pesos 68/100 M.N.), que corresponden a diversos cursos, talleres y capacitaciones; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 06.

De las operaciones descritas, se le requirió al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) información y documentación suficiente para evidenciar y justificar los anteriores gastos realizados, proporcionando diversa documentación descrita en el Anexo A; sin embargo, no presentó documentación como fotografías de los eventos, listas de asistencia del personal capacitado y/o invitaciones a los cursos o talleres, por lo que se presume que los servicios contratados no fueron efectuados.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
 Director de Auditoría Financiera



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 3 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 06
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: \$80,237.68



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

Artículo 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

Artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche: Será responsabilidad de las Dependencias y Entidades:
 II. Verificar que los bienes o servicios adquiridos, arrendados o prestados se entreguen en las cantidades y características establecidas y conforme a sus requerimientos.

Artículo 23, párrafo III de la Ley de Presupuesto de Egresos 2023:
 Los recursos económicos de que dispongan el Estado y sus Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

 Ricardo Halil Espadas Góngora
 Auditor

5



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 4 de 4
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 06
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: \$80,237.68



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

<p>... las Dependencias en el ejercicio del gasto deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcto ejercicio, administración, justificación, comprobación y aplicación</p> <p>Causa</p> <p>Incumplimiento a las disposiciones Normativas que regulan las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.</p> <p>Efecto</p> <p>Incertidumbre en el proceso de la aplicación de los recursos.</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche. Artículo 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. Artículo 23, párrafo III de la Ley de Presupuesto de Egresos 2023.</p>	
--	--

ā



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 1 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 07
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Operaciones de pago con recursos de ingresos propios, que no correspondan a los gastos aprobados por la Junta de Gobierno del ICATCAM.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se instrumenten las medidas preventivas para que en lo sucesivo se le informe a la H. Junta de Gobierno de ese Instituto, todas las modificaciones y reclasificaciones presupuestales de las operaciones de gasto provenientes de los Ingresos Propios, con el fin de que los integrantes de dicha Junta de Gobierno, conozcan de manera clara y precisa la situación financiera y operativa del ICATCAM; y permita una mejor administración de los recursos públicos autorizados y recaudados; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 2 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 07
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron operaciones de pago con recursos provenientes de los Ingresos Propios, que, contablemente corresponden a los capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales. Dichas operaciones de pago no fueron autorizadas por la Junta de Gobierno del Instituto, ya que, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2023, se le presentó a los integrantes la "Aplicación de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2023" resultando aprobado; como se detalla en el anexo A de esta Cédula de Observaciones 07.

De lo anterior, el ICATCAM no presentó de manera clara y precisa a los integrantes de la Junta de Gobierno, ninguna modificación presupuestal que permitiera conocer la reclasificación de las operaciones de gasto provenientes de los Ingresos Propios, hacia los capítulos 2000 y 3000, que se ejerció conforme a los capítulos y montos que se detallan en el anexo B de esta Cédula de Observaciones 07.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
 Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
 Auditor

at



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 3 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 07
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Artículo 17 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.- La administración de los organismos descentralizados estará a cargo de su Junta de Gobierno y de una Dirección General.

Causa

Inobservancia a la normativa aplicable.
 Deficiencias en el manejo, control, registro y supervisión de los recursos estatales e ingresos propios ejercidos por las entidades.

Efecto

Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Fundamento Legal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
 Artículo 17 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

α



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 07
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024



EDUCACIÓN



IGATCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO

CARPETA DE TRABAJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS
PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1322	Aguinaldos	\$ 77,706.00
1345	Compensaciones garantizadas	\$ 699,336.00
5111	Mobiliario de oficina	\$ 1,000,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1,000,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 222,958.00
TOTAL		\$ 3,000,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 08
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Deficiencias administrativas.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), que, en lo sucesivos ejercicios presupuestales, tenga a bien observar puntualmente las disposiciones normativas contenidas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios, en específico a la plena identificación de vehículos oficiales; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / OCT / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 2 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 08
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), y con base en la verificación física de la plantilla vehicular proporcionada por el ICATCAM; procedimiento requerido mediante oficio número SC/DGAG/DAF//0351/2024/RI03 de fecha 15 de julio de 2024; se detectó que la plantilla vehicular compuesta por 29 vehículos operativos no se encuentran plenamente identificados, con los respectivos logotipos y números económicos que les corresponda. Lo anterior contraviene a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios en su artículo 39, publicada el día 29 de diciembre de 2023 y entró en vigor al siguiente día de su publicación.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de
 Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
 Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
 Auditor

ei



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 09
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Deficiencias administrativas.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), que, en lo sucesivos ejercicios presupuestales, tenga a bien observar puntualmente las disposiciones normativas contenidas en la la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios, en específico a la compra de vestuario y uniformes para personal administrativo; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / 09 / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino

Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 2 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 09
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron operaciones de pago correspondientes al rubro de Vestuario y uniformes por la cantidad de \$497,756.00 (Son. Cuatrocientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), que corresponden a compra de camisas, blusas, playeras y gorras, como se detalla en el Anexo A de esta Cédula de Observaciones 09.

Lo anterior contraviene a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios en su artículo 33, publicada el día 29 de diciembre de 2023 y entró en vigor al siguiente día de su publicación.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
 Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
 Auditor

at



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 3 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 09
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Artículo 33 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios. - Queda prohibida la compra de vestuario y uniformes para personal administrativo...

Causa

Inobservancia a la normativa aplicable.
 Deficiencias en el manejo, control, registro y supervisión de los recursos estatales e ingresos propios ejercidos por las entidades.

Efecto

Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Fundamento Legal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
 Artículo 33 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios.

--

CF



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Hoja No. 1 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 10
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

FECHA: 30/08/2024

Deficiencias administrativas.

Mediante Oficio número SAFIN03/PP/PRE/0046/2023 de fecha 9 de enero 2023 dirigido al Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN) comunicó el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado por el H. Congreso del Estado de Campeche para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", mismo que asciende a un monto total de \$66,249,930.00 (Son: Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Adicionalmente, se aprobó el presupuesto del gasto operativo para el ejercicio 2023, con fuente de financiamiento "Recursos Propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)", por un monto de \$5,653,753.69 (Son: Cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 69/100 M.N.).

Del total del presupuesto no etiquetado e Ingresos Propios, se tuvieron diversas adecuaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$70,508,963.00 (Son. Setenta millones quinientos ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100M.N.), para los recursos estatales; y \$4,045,844.91 (Son: Cuatro millones cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para los recursos de ingresos propios, resultando un presupuesto ejercido total de \$74,554,807.91 (Son: Setenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 91/100 M.N.), para el ejercicio 2023.

Recomendación Preventiva

Este Órgano Estatal de Control recomienda al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), que, en lo sucesivos ejercicios presupuestales, tenga a bien observar puntualmente las disposiciones normativas contenidas en la la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios, en específico a la remodelación de oficinas; y deberán presentar la evidencia de las acciones realizadas a este Órgano Estatal de Control, para el seguimiento correspondiente.

Fecha Compromiso de Atención

4 / oct / 2024

Por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

C.P. Diana Eugenia Crisanty Villarino
 Jefe del Departamento de Contabilidad y Enlace de la Auditoría



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 2 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 10
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Como resultado del análisis a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se detectaron operaciones de pago correspondientes al rubro de Conservación y mantenimiento menor de inmuebles por la cantidad de \$330,054.86 (Son: Trescientos treinta mil cincuenta y cuatro pesos 86/100 M.N.), que corresponden al Servicio de mantenimiento de diversas áreas de las oficinas centrales de Dirección General, como se detalla en el Anexo A de esta Cédula de Observaciones 10.

Lo anterior contraviene a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios en su artículo 28, publicada el día 29 de diciembre de 2023 y entró en vigor al siguiente día de su publicación.

En virtud de lo señalado, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) incumplió en las siguientes disposiciones normativas:

Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Los Recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Artículo 72, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche: Las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados...

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
Director de Auditoría Financiera

Ricardo Halil Espadas Góngora
Auditor

CF



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Hoja No. 3 de 3
 Núm. de Auditoría: SC/DGAG/DAF//0351/2024
 No. observación: 10
 Monto fiscalizable: \$74,554,807.91
 Monto fiscalizado: \$74,554,807.91
 Monto de la irregularidad: Sin cuantificar



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CÉDULA DE OBSERVACIONES

FONDO O PROGRAMA: RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	EJECUTOR: : Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

FECHA: 30/08/2024

Artículo 28 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios. - ...se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas...

Causa

Inobservancia a la normativa aplicable.
 Deficiencias en el manejo, control, registro y supervisión de los recursos estatales e ingresos propios ejercidos por las entidades.

Efecto

Inicio de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Fundamento Legal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche.
 Artículo 28 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus municipios.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Anexo A de la Cédula de Observaciones 10
Auditoría número SC/DGAG/DAF//0351/2024

Descripción partida específica	Concepto	Proveedor	Número de póliza	Fecha de póliza	Monto del pago
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	F-974 210423 Servicio de mantenimiento de diversas áreas de las oficinas centrales de Dirección General. GP CONSTRUCREA HABITAR DEL SUR SRL DE CV, Folio Pago: 234	CONSTRUCREA HABITAR DEL SUR SRL DE CV	C00772	21/04/2023	\$330,054.86